

Reunión Ordinaria de Junta Comunal N° 3

A las 10:00 horas del día 22 de abril de 2026, se desarrolló la reunión ordinaria de la Junta Comunal en el SUM de la Sede Comunal sita en Sarandí 1273, con la presencia de los comuneros Julieta Pérez, Eduardo Carnevale, Carlos Salazar, Inés Fornassero, Carolina Finardi y Silvia Collin, ejerciendo esta última la presidencia de la misma.

En atención a la convocatoria se trataron los siguientes temas:

1. Solicitud del Jardín del Unicornio – Merienda gratuita en Plaza Martín Fierro.

Se tomó conocimiento de la solicitud presentada por el Jardín del Unicornio, mediante la cual se requiere autorización para llevar adelante una merienda gratuita en la Plaza Martín Fierro, con una frecuencia mensual, en cada día 20 del mes, en el horario de 16:00 a 18:00 hs. Todos los presentes se manifiestan a favor de la propuesta.

Asimismo, se hace extensiva una invitación cursada por la misma institución a la presentación del libro póstumo de Horacio Silva titulado "De la Patagonia Trágica a la Patagonia Rebelde: crónica de una película", prevista para el día 24 de abril a las 18:30 hs, en la calle Juan Ramírez de Velasco 958.

2. Solicitud de la Escuela N° 5 DE 6 "Paul Groussac" – Charla sobre árboles autóctonos en Manzana 66.

Se tomó conocimiento del correo electrónico remitido por la docente Sra. Sabrina Gauto, de la Escuela N° 5 DE 6 "Paul Groussac", mediante el cual solicita la asistencia de personal paisajista de la Comuna para acompañar una experiencia directa con alumnos de tercer grado en la Manzana 66 (Plaza de los Vecinos), cuyo objetivo es observar distintos ejemplares de árboles autóctonos de la Ciudad de Buenos Aires y que las paisajistas brinden a los niños una explicación sobre las especies presentes en el espacio público. Se deja constancia de que durante el año anterior se realizó una actividad de similares características con personal especializado de la Comuna. Todos los presentes aprueban la solicitud.

3. Solicitud de la Sra. María Soledad Bertellys – Colocación de placa conmemorativa en Plaza Primero de Mayo.

Se tomó conocimiento del correo electrónico remitido por la Sra. María Soledad Bertellys, vecina de Balvanera, docente y rescatista de animales, mediante el cual solicita autorización para depositar las cenizas de su galga rescatada "Agustina", junto a una macetita con una planta, en su lugar favorito de la Plaza Primero de Mayo, próximo a las palmeras. Asimismo, solicita la colocación, en su honor, de una placa de 20 x 20 cm, con el nombre de la mascota y la leyenda "Adoptar salva vidas", ofreciéndose a hacerse cargo de los costos de su confección. La iniciativa se enmarca en la conmemoración del Día del Animal, a celebrarse el 29 de abril. Todos los presentes aprueban la solicitud.

4. Proyecto de Ley "Plaza de Balvanera" – Predio sito en la intersección de las calles Ayacucho y Perón.

Se tomó conocimiento del correo electrónico remitido por el Consejo Consultivo Comunal N° 3, mediante el cual se acompaña un proyecto que contempla la expropiación del inmueble ubicado en la intersección de las calles Ayacucho y Perón, y la posterior creación de una plaza en dicho predio.

Sobre el particular, los integrantes de la Junta Comunal sugieren dividir el contenido del proyecto en etapas, de modo que en una primera instancia se presente únicamente la solicitud de expropiación del predio.

En tales términos, todos los presentes autorizan la presentación del proyecto de expropiación del predio inmueble ubicado en la intersección de las calles Ayacucho y Perón.

5. Calendario.

Se informó sobre las siguientes actividades programadas en el ámbito de la Comuna:

24 de abril – 18:00 a 20:00 hs: Asamblea Plenaria del Consejo Consultivo Comunal N° 3, en el SUM de la Sede Comunal (Sarandí 1273).

26 de abril – 9:00 a 12:30 hs: Vacunación antirrábica, en Plaza Primero de Mayo.

6. Recepción a la Mesa Promotora del Consejo Consultivo Comunal N° 3.

Siendo aproximadamente las 10:45 horas, la Junta Comunal recibió a los integrantes de la Mesa Promotora del Consejo Consultivo Comunal N° 3, encontrándose presentes los Sres. Fausto Vázquez, Cristina Corzo, Fabiana Puente, Ángeles Leonardo, Cecilia Lloret y Javier Romano. En el marco del encuentro se abordaron los siguientes temas, conforme el temario propuesto por la Mesa Promotora:

6.1. Proyecto de ferias para el año 2026 (Acta de asamblea del CCC3 del 20/02/2026 e informe anexo). Se señaló que la Junta Comunal no posee competencias para habilitar ferias en el ámbito de la Comuna, sugiriéndose a la Mesa Promotora establecer contacto con el programa "Ferias Valor BA", dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad.

6.2. Comisión de Espacio Público y Ambiente – Proyecto Limpieza y tratamiento de los residuos en la Comuna 3. Cooperativas de reciclaje. (Acta de asamblea del CCC3 del 20/02/2026 e informe anexo). Se informó que dicha competencia no se encuentra descentralizada en cabeza de la Comuna, motivo por el cual excede las atribuciones de esta Junta Comunal.

6.3. Comisión de Espacio Público y Ambiente – Proyecto de Ley "Plaza de Balvanera" en Ayacucho y Perón. Se informó que el tema fue tratado previamente durante la presente reunión, recomendándose dividir el contenido propuesto y presentar, en una primera etapa, el proyecto exclusivamente con la solicitud de expropiación del predio.

6.4. Comisión de Derechos Humanos y Seguridad – Homenajes de la Avenida San Juan. Centralización de la organización para su puesta en valor (Acta de asamblea del CCC3

del 20/02/2026 e informe anexo). Se informó a la Mesa Promotora que la Junta Comunal ya mantuvo una reunión con la organización "Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad", en su calidad de impulsora original de la colocación de las placas a restaurar, encontrándose el tema en tratamiento conjunto con dicha organización.

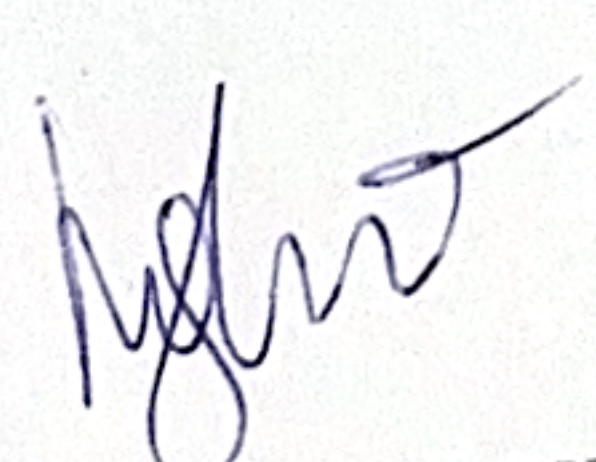
6.5. Comisión de Derechos Humanos y Seguridad – Estado del trámite del pedido de CIM. Se informó que la solicitud será reforzada con posterioridad a la mudanza a la nueva Sede Comunal.

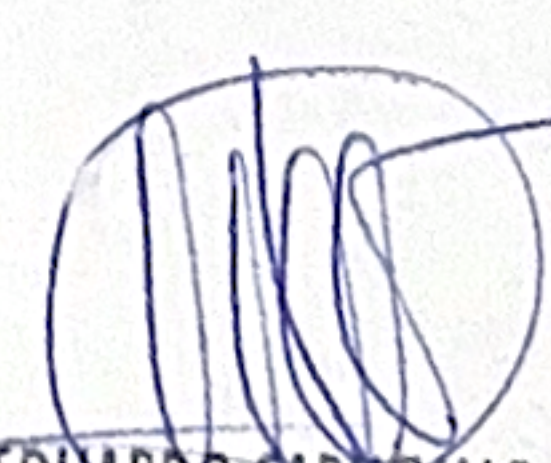
6.6. Mesa Promotora – Opinión no vinculante sobre modificación y/o actualización del estatuto reglamentario, enviado por correo el 09/02/2026. La Junta Comunal toma conocimiento del proyecto de reglamento remitido; no obstante, los integrantes presentes consideran que no corresponde emitir opinión al respecto.

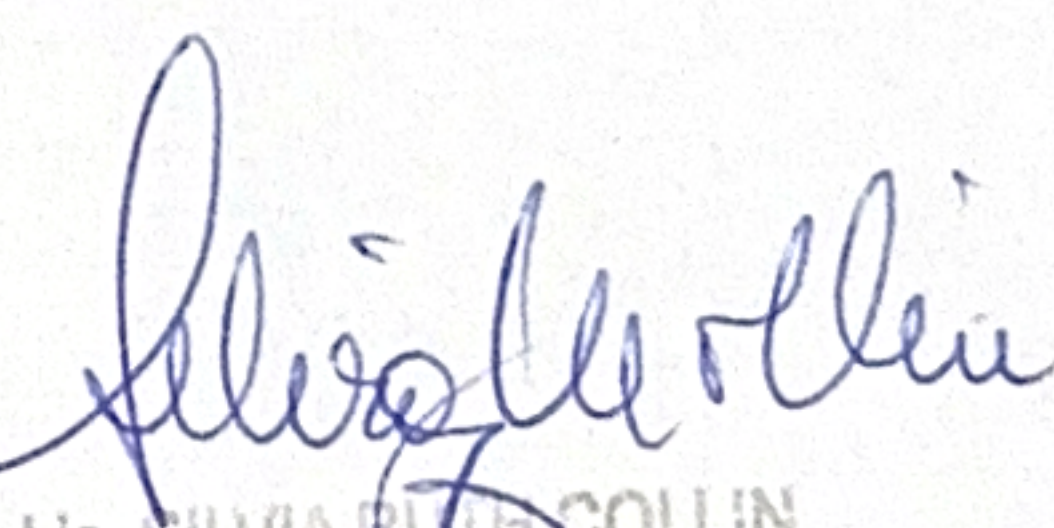
6.7. Mesa Promotora – Registro en actas de la Junta Comunal del tratamiento de notas, pedidos y comunicados del CCC3. Los integrantes de la Mesa Promotora solicitaron que en las actas de la Junta Comunal se consigne con mayor detalle el tratamiento dado a cada una de las notas remitidas por el Consejo Consultivo Comunal N° 3 cuando las mismas son abordadas en las reuniones de Junta.

Finalmente, siendo las 12:00 horas, se da por finalizada la reunión.

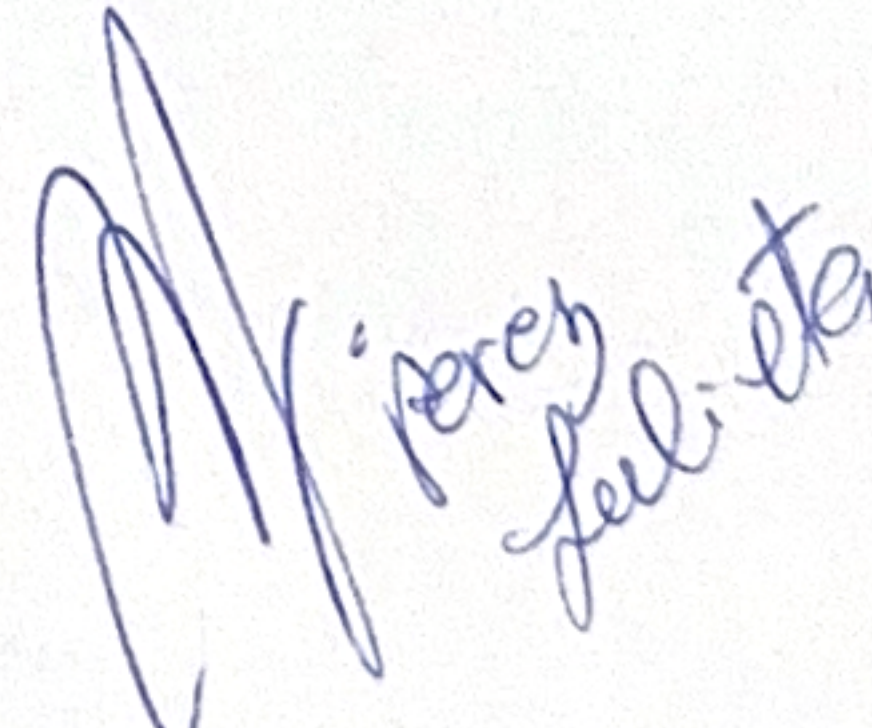

CARLOS A. SALAZAR
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N° 3
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES


LIC. INES FORNASSERO
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N° 3
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES


EDUARDO CARNEVALE
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N° 3
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES


Lic. SILVIA RUTH COLLIN
PRESIDENTA JUNTA COMUNAL N° 3
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES


CAROLINA FINARDI
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N° 3
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES


M. Perez Felicitas